



II. OBJETIVOS E INSERCIÓN EN EL PROYECTO DE ÁREA

1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.** Dado que la Historia tiene una clara utilidad, y siendo estos hechos presentados todavía tan cercanos, pensamos que es muy importante hacer un planteamiento ético de defensa de las Libertades, Democracia y Derechos Humanos. Por otro lado, los enfrentamientos de los años treinta, para los alumnos y alumnas, están en gran parte superados, pero el recordarlos debería servir para enfocar con más acierto nuestros problemas actuales.
- 2.** Partimos de considerar protagonista al alumno, a la alumna. Participaron en la película y ahora les proponemos una actuación activa para reelaborar la historia y aplicarla a su comarca.
- 3.** Al realizar el guión de la película se pensó premeditadamente el que el protagonismo lo tuviera una mujer. Es difícil encontrar personajes femeninos en la historia tradicional. Queremos desmarcarnos de ese olvido de la mujer y proponemos destacarla reivindicando su equiparación al hombre.
- 4.** Damos mucha importancia a la historia más cercana al alumnado, tanto desde el punto de vista temporal como del espacial.
- 5.** Apostamos por la utilización de las Nuevas Tecnologías, el vídeo, el CD-ROM con los materiales escritos o el DVD con el compendio de todo ello y la página web de la Unidad que se interrelaciona con las actividades y que permanece viva con las aportaciones del profesorado que pone en práctica la Unidad. Todo pasa por la familiarización del profesorado y alumnado con la tecnología y la teoría de sus posibilidades.
- 6.** Queremos dar al estudio de la Historia un sentido global huyendo de la preponderancia de la historia política. La vida del día a día, de las distintas clases sociales, es la que verdaderamente puede explicarnos los acontecimientos puramente políticos.

15

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Pretendemos la utilización de diversidad de fuentes para el conocimiento de la Historia. Superando el libro de texto, damos importancia al testimonio de familiares, fotografías antiguas, música de época, utilización de páginas web, etc., y, por supuesto, el vídeo.
 - 2.** En línea con la programación oficial queremos completar el estudio y conocimiento de la Historia de Navarra.
 - 3.** Queremos que se contraste la situación entre el campo y la ciudad en los años treinta, como una de las claves del enfrentamiento de la guerra.
-

4. De la misma forma, hacemos hincapié en el problema de la posesión de la tierra como otro de los elementos determinantes de la confrontación.
5. Los años treinta suponen uno de los momentos más importantes en la lucha de las mujeres por conseguir su equiparación con los hombres. Con la llegada de la República se obtuvo por vez primera el derecho femenino al voto. Los grupos feministas lograron influir sobre todo en las mujeres de las grandes ciudades. Por todo esto, se presenta un capítulo de los contenidos dedicado a las mujeres.
6. Hemos utilizado una línea concreta de tren, en un intento de insistir en la mecanización transformadora de la sociedad. De la misma forma nos detenemos en las nuevas formas de comunicación como la prensa, el teléfono o la radio.
7. La técnica cinematográfica apenas está representada en la Educación Secundaria, sin embargo, los alumnos y alumnas están continuamente acudiendo al cine o viendo películas en televisión. Hacen de críticos, comentan cuáles les gustan más y cuáles menos. Por eso, creemos muy importante desarrollar un apartado de los contenidos para que de forma activa vayan distinguiendo algunos de los elementos más importantes que componen una producción audiovisual.

3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS EJES TRANSVERSALES

1. Derechos Humanos.

La película "El Sueño de Tío Sebas" es una excusa para resaltar la búsqueda de la libertad en los años treinta. Cuando las democracias occidentales se encuentran ante la amenaza del fascismo, le toca el turno a España para intentar salir de una política caciquil que la asfixia. Proponemos resaltar los valores de los sistemas democráticos, desde un punto de vista de defensa y crítica permanente. Que los alumnos y alumnas comprendan lo cercana que ha sido una etapa de dictadura, que vivieron sus padres y abuelos, lo que cuesta la libertad y cómo hay que seguir profundizando en estos principios de igualdad y libertad.

2. Coeducación.

La República Española fue un momento especial para la emancipación de la mujer. Hemos querido elegir a una mujer como protagonista para resaltar la fuerza creativa que las mujeres tuvieron en la historia de los treinta y que casi siempre es olvidada en los libros de texto. Partimos de la idea de fomentar la normalidad de la mujer dentro de los papeles principales de la sociedad, destacando valores en ella como la rebeldía, la lucha y la preocupación social.

3. Música y Cultura Popular.

La música y la cultura de una época nos dan una información muy valiosa para conocer cómo era esa sociedad. En los años 30 se dio un fenómeno muy interesante de comunicación entre la cultura de élite y la cultura del pueblo. Queremos que se conozcan y relacionen obras de los intelectuales y del cancionero popular para así aprender algo sobre los compositores de la banda sonora de la película.

4. Educación Audiovisual.

Para conocer y asimilar los principales elementos del lenguaje audiovisual, proponemos que, a partir de una selección de secuencias y planos de la película, alumnos y alumnas puedan distinguir los elementos esenciales para la realización y construcción de un film.

4. INSERCIÓN EN EL PROYECTO DE ÁREA

La Unidad Didáctica está planteada desde la consideración del protagonismo del alumnado. Son quienes de una forma activa tienen que encontrar en el vídeo, hilo conductor principal, y la página web las claves sobre las que completar los puntos básicos del conocimiento establecido en los objetivos.

El papel del profesorado se centra en la coordinación, asesoramiento, conducción de la secuenciación y ser responsable de la evaluación. A todo esto hay que añadir algo muy importante: Adaptar los contenidos a las características y nivel del alumnado.

Una parte del trabajo se realizará en clase, con lo que el profesorado puede seguir de cerca la evolución del trabajo, contando también con la puesta en común, que facilita la labor de corrección de trabajos.

Se puede utilizar la Unidad solamente como elemento de apoyo, para lo cual se realizarían las fichas nº 1 y nº 2. La corrección de esas fichas servirá como complemento de la nota general.

De la misma forma, además de las fichas, se pueden estudiar los contenidos propuestos en función de los niveles a los que se quiera dirigir. La evaluación de estos contenidos sería suficiente para puntuar el tratamiento del tema "La República y la Guerra".

Para el desarrollo del capítulo IV "Área de Historia" y el capítulo V "Otras áreas" se propone la posibilidad de adaptar la Unidad a los distintos niveles de la Enseñanza Secundaria. Hemos empleado tres recorridos que se corresponderían con la utilización en la E.S.O., en el Bachillerato y en el Taller de Historia Local o asignaturas

similares. Cada uno de estos recorridos se podrá reconocer por la letra que le acompaña: **A** para la E.S.O., **B** para Bachillerato y **C** para Taller de Historia Local. Los recorridos son flexibles y no siempre se tratan en todos los contenidos propuestos. Será el profesorado el que decida en última instancia la idoneidad de cada una de las actividades para los niveles concretos.

De nuestra propia experiencia profesional, y de las aportaciones de los grupos de profesores y profesoras que han analizado y puesto en práctica la Unidad en sus clases y de los participantes de los cursos realizados en los C.E.P. de Santander y Logroño, hemos advertido las dificultades de adaptación de los temas propuestos a la programación de 2º de Bachiller. El mayor problema viene dado por la posterior evaluación de estos conocimientos en la prueba de selectividad. Somos conscientes del poco tiempo para desarrollar el programa oficial y la dificultad de realizar actividades complementarias o simplemente distintas de las tradicionales, pero, aunque todo esto es contrario al espíritu de la innovación en la pedagogía de la historia, no es este el momento para entrar en tan interesante debate.

Creemos que sería necesario que el profesorado hiciera una adaptación a la programación desde el principio de curso, teniendo en cuenta que los temas tratados en esta Unidad están repartidos en varios de los temas de la programación oficial. Para facilitar la tarea hacemos una primera aproximación:

18

En los temas 8 y 14, que se relacionan con Navarra en el siglo XIX y XX, quedarían tratados una parte importante del punto 8.2. y 14.2. Habría que completarlos con una visión del mundo de las finanzas y de algunos sectores industriales y con una evolución de la producción agropecuaria. Así mismo, del punto 14.1.1., los aspectos de la República y Guerra Civil necesitarían pequeñas ampliaciones.

En el tema 7, Economía y Sociedad 1874-1931, con el punto 7.2. lo daríamos por tratado en la Unidad y del 7.1.2. quedarían muy completos los relativos al ferrocarril y otras industrias tecnológicas. En el 7.1.1., el problema agrario se plantea, sobre todo, el problema de la propiedad.

Del tema 9, Dictadura y República 1923-1936, lo consideramos suficientemente tratado en el punto 9.2.1. y gran parte del 9.3.2.

Igualmente, del tema 10, Guerra Civil, la Unidad trata aspectos importantes del punto 10.1.

Al hacer la periodización tendríamos en cuenta que son cuatro los temas tratados total o parcialmente, con lo cual, siendo cuatro las horas lectivas semanales que se dedican a Historia de España, podríamos disponer de varias semanas.